El **Departamento de Contrataciones** de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, en el marco del llamado LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA Nº 05/2023 **""MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS UNA" - ID Nº 428767**, manifiesta en carácter de ***Declaración Jurada*** que se ha procedido a realizar la suscripción del Contrato antes del plazo establecido en la normativa para la interposición del recurso de protesta establecido en el Art. 81 del Decreto 2992/19, bajo *exclusiva responsabilidad* del mismo, puesto que existe una ***urgencia*** por contar con los servicios adjudicados a fin de evitar que los vehículos de la Institución previstos en el presente proceso queden sin la debida cobertura en el caso de requerir la reparación de los mismos puesto que se necesita que dichos vehículos estén en optimas condiciones debido a los viajes que realizan las autoridades a las Filiales de la Institución.

La presente Declaración es realizada conforme a lo dispuesto en el ***Artículo 3° Inc. a*** de la ***Resolución DNCP 3893/20***.

San Lorenzo, 06 de diciembre de 2023

C.P. JULIO ARMANDO
Jefe
Departamento de Contrataciones
FCV - UNA